

Presentación Foro Tecnológico

Antonio Minguillón Roy

Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana

minguillon_ant@gva

Buenos días a todos los presentes.

Como siempre, es un placer poder dirigirme a un grupo de colegas para hablar de temas tan importantes, que a todos nos preocupan.

Antes de empezar debo dar las gracias a los organizadores por permitirme abrir esta nueva edición, la 7ª ya, del Foro tecnológico de los OCEX.

Cuando Eulalia Manero me propuso hacer una pequeña presentación/introducción al Foro Tecnológico acepté encantado, inmediatamente, porque considero al Foro como un “hijo” ya crecido al que costó dar a luz, finalmente con éxito en Valencia hace ya 11 años, y que costó de criar. Pero aunque ha tenido altibajos actualmente está plenamente consolidado y siempre colaboraré en lo que haga falta para su buen desarrollo.

Un par de semanas después de nuestra conversación por mail, Eulalia me planteó hacer esta presentación conjuntamente con el GT de “Nuevos retos”. Me lo pensé 2 o 3 segundos y acepté igualmente de encantado de poder compartir con más compañeros algunas de mis reflexiones sobre unas materias que están íntimamente relacionadas: **los avances tecnológicos y los nuevos retos que deben afrontar los OCEX y los auditores públicos en general.**

Si hay algo que va a caracterizar la gestión en el siglo XXI, y que se está manifestando cada vez con mayor fuerza, es que nos ha tocado vivir en un mundo “Data Céntrico”, en un mundo que gira alrededor de los datos, de millones de datos, y del análisis de millones de datos.

Análisis de millones de datos que son recopilados continuamente, no solo de las transacciones con contenido económico, sino a partir de nuestra actividad cotidiana con el móvil, el ordenador, nuestros dispositivos domésticos, cuando asistimos a un consultorio médico, o compramos un medicamento, etc.

En el Congreso de Auditoría Pública celebrado en Toledo el año pasado tuve la oportunidad de exponer cuáles eran, en mi opinión, los principales retos a los que se enfrenta actualmente el auditor público. Voy a tomar hoy algunas ideas de aquella ponencia.

Podríamos establecer dos grandes grupos de retos: los puramente tecnológicos y el resto. Sin perder de vista que estos últimos se apoyan en buena medida en la tecnología.

PRIMER GRUPO DE RETOS

El principal grupo de retos a los que se enfrenta el auditor está relacionado con la asimilación de las nuevas TIC, cuando apenas hemos asimilado las “antiguas nuevas TIC”.

El concepto de “nuevas tecnologías” está en permanente evolución; las TIC cada vez evolucionan más deprisa y con una creciente complejidad.

La realidad es que en la mayor parte de las instituciones públicas de control (me refiero a los OCEX/ICEX + IG) se va a tener que realizar una transición/**revolución digital** desde métodos y procedimientos de auditoría **hoy ya arcaicos pero todavía en uso generalizado**, a **nuevos métodos y procedimientos** que todavía están desarrollándose, pero **plenamente adaptados a un mundo digital, a una administración electrónica que es digital por defecto**.

No es momento esta presentación para extenderme en detalles, pero nuestros **métodos de fiscalización** deben integrar de una forma “seamless”, como dicen los anglosajones, sin costuras, de forma integrada y coherente, procedimientos relacionados con:

- análisis de datos (estructurados y no estructurados, numéricos, textuales y de todo tipo)
- visualización de datos
- big data
- ciberseguridad
- auditoría de sistemas de información
- etc

Si no contemplamos estas cuestiones en nuestra forma de trabajar, ¿a qué jugamos?

No se puede fiscalizar una realidad digital, la administración electrónica, con métodos analógicos.

Si pensamos en retos en un futuro menos inmediato, a medio plazo, varias innovaciones tecnológicas van a catalizar cambios significativos en los métodos, prácticas y procedimientos contables y de auditoría:

- La utilización generalizada del lenguaje XBRL para la emisión de información financiera digital.

En este aspecto los OCEX tienen ya una cierta experiencia en el área de EELL.

- La inteligencia artificial aplicada a la auditoría.
- El uso de blockchain para transacciones y registros contables.
- La aplicación del IoT en la administración

Relacionado con todos estos retos, se derivan dos adicionales:

- Conseguir acceso sin restricciones a los sistemas y datos de los entes fiscalizados.

Acceder al corazón de los sistemas y de los datos de los entes fiscalizados plantea, cuando se intenta la primera vez, un problema importante: la resistencia de los responsables de esos sistemas y datos. Es una resistencia natural y fundamentada. Solo con una preparación seria y profesional por nuestra parte y con una buena comunicación de nuestros objetivos y metodología se podrá vencer esa resistencia.

- Disponer de personal con la cualificación técnica necesaria para poder acometer todas estas nuevas tareas.

Ante el reto que representa abordar todos estos aspectos tecnológicos, los OCEX deben plantearse modificar sus plantillas y crear equipos de especialistas en auditoría de sistemas de información para que presten apoyo a los equipos que realizan auditorías financieras, de legalidad y operativas.

Se deben formar equipos de auditoría integrados por múltiples disciplinas, con metodología actualizada, de forma que se haga un trabajo adaptado a las nuevas circunstancias de la administración electrónica mucho más eficaz y eficientemente.

Hasta que se incorporen auditores de sistemas de información, expertos en análisis de datos y en ciberseguridad, los OCEX disponen del recurso de contratar expertos externos para cubrir ese déficit de conocimientos y de profesionales.

De cara al futuro, el perfil del auditor financiero va a requerir un mayor componente tecnológico, aspecto este que deberá incorporarse en los mecanismos de acceso a las plantillas de los OCEX.

El personal actual debe recibir continuas actividades formativas relacionadas con la administración electrónica, la seguridad de la información, la ciberseguridad y las TIC en general.

Esta preocupación por los importantes retos que plantean las TIC, quedaron muy bien recogidos en las conclusiones del 24 Simposio ONU/INTOSAI celebrado esta primavera, en particular en la tercera:

- 3. Consideran necesario** que las EFS **desarrollen** - de acuerdo con sus capacidades - **estrategias internas** en el campo de la digitalización, los datos abiertos y la extracción de datos, a efectos de
- a. desarrollar los recursos humanos, incluyendo medidas de formación y la contratación de personal con capacidades en el ámbito de las TI y en temas relacionados con el análisis de datos y la digitalización, e implementar posibles cambios organizativos;**
 - b. crear los recursos de infraestructura necesarios;
 - c. desarrollar nuevos métodos, herramientas y técnicas de auditoría e incorporarlos en su metodología de auditoría para aprovechar los análisis de datos para fines de auditoría y garantizar la calidad en el uso de datos abiertos;**
 - d. ajustar los procesos de auditoría;**
 - e. clarificar temas en el ámbito del almacenamiento y el acceso a los datos de auditoría;
 - f. garantizar que las EFS tengan las capacidades para auditar los sistemas TI en los que están depositados los datos;**

Si no seguimos esta recomendación, corremos el riesgo de que nos suceda lo que pronosticaba una analista de una importante consultora internacional:

“Los auditores están quedándose obsoletos y ni siquiera se están dando cuenta”

Estoy seguro de que los OCEX con iniciativas como este Foro Tecnológico no nos quedaremos obsoletos.

O, al menos, sí que nos daremos cuenta...

OTROS RETOS

Pero además de los retos estrictamente tecnológicos existen otra serie de retos tan importantes como aquellos. Podría citar sin querer ser exhaustivo:

- Hacer frente de forma eficaz al fraude y la corrupción.
- Hacer informes más útiles y comprensibles.
- Implantar las nuevas NIA-ES/ISSAI-ES/**GPF OCEX**.

- Hacer más auditorías operativas y medioambientales.

Fraude y corrupción

Un reto que no es nuevo, desgraciadamente, es el de hacer frente al fraude y la corrupción con las atribuciones (muchas) y limitaciones (importantes) que las leyes conceden a los OCEX.

La GPF-OCEX 1240 sobre el fraude, en mi opinión, es una buena herramienta técnica de apoyo a nuestro trabajo. Pero, signo de los tiempos, la administración electrónica aunque no cambia el fondo de la cuestión (los malos seguirán siendo malos e intentando delinquir) sí que cambia totalmente el “medio material” en el que se registran todas las actuaciones y documentos, pasando del papel al electrón, al fichero electrónico.

Esto representa una ventaja radical para el auditor público. Para el que no se haya quedado obsoleto naturalmente, para éstos será como si una repentina ceguera les hubiera sobrevenido.

El NUEVO RETO consiste en ser capaces de luchar contra el fraude de una forma mucho más eficaz y eficiente si se dominan las TIC.

¿Cómo? Por ejemplo:

- Siendo capaces de extraer **no** una pequeña muestra aleatoria para analizar, sino de analizar la totalidad de una población de cientos de miles o de millones de operaciones y extraer elementos con una alta probabilidad de contener irregularidades sobre los que se podrán hacer análisis o filtros adicionales cruzando información con otros ficheros.
- Siendo capaces, mediante herramientas de análisis textual, de analizar la totalidad de expedientes electrónicos de contratación de una entidad, no una muestra limitada.
- Siendo capaces de diseñar con técnicas de inteligencia artificial indicadores de fraude.

Etc, etc, un mundo nuevo se abre ante el auditor público que no se quede obsoleto.

Mejores informes de auditoría

Otro reto nuevo es conseguir que los **informes de auditoría** ganen en credibilidad y calidad. Es nuevo, solo relativamente, ya que siempre hemos tenido esos objetivos.

La novedad para los OCEX estriba en aplicar las nuevas normas sobre informes adaptadas a las NIA-ES, a las ISSAI-ES y a la GPF-OCEX 1730, que algunos OCEX todavía no aplican.

Estas normas últimamente están en casi continuo cambio en una continua búsqueda de la mejor forma de comunicar los hallazgos de auditoría a los destinatarios de los informes.

La CT de los OCEX deberá adaptar dicha norma a las nuevas NIA-ES. Y los OCEX deben hacer un esfuerzo para su aplicación.

Nuevas normas técnicas de auditoría

Aunque para todos, sin excepción, debería ser una necesidad vital disponer, y en su defecto exigir, de un conjunto completo de normas técnicas de auditoría homologables con las prácticas nacionales e internacionales, privadas y públicas, la realidad un poco triste es que esa es una cuestión que, en general, no ha parecido preocupar tradicionalmente a nuestras instituciones. A ningún nivel.

No obstante, hace 2 años los Presidentes de los OCEX crearon la Comisión Técnica de los OCEX que está adaptando y elaborando las GTF-OCEX. El reto importantísimo que tienen por delante los OCEX es el de aplicar dichas normas técnicas, ya que en caso contrario no se puede garantizar la realización de auditorías con un nivel mínimo de **calidad**.

No es aceptable, desde ningún punto de vista, que cada auditor realice las auditorías según su particular saber y entender.

A día de hoy, en general, el grado de implantación de los GPF-OCEX es mediocre.

Las nuevas normas técnicas de auditoría, las GPF-OCEX, basadas en las NIA-ES y en las ISSAI-ES representan un marco conceptual muy completo que permite realizar auditorías con un alto nivel de calidad. Si tienen un valor añadido sobre las NIA-ES es debido a que:

- a) están adaptadas a los OCEX,
- b) incorporan elementos relacionados con la fiscalización en un entorno de administración electrónica,
- c) dan mucha importancia a la fiscalización de cumplimiento y a las consideraciones sobre el fraude,
- d) representan un esfuerzo importante por intentar homogeneizar no solo aspectos metodológicos sino también la estructura y contenido de los informes, y
- d) también incorporan las guías sobre auditoría operativa.

Sin duda es un auténtico reto para cualquier OCEX incorporar todas estas normas en sus métodos ordinarios de trabajo.

Más auditorías operativas y medioambientales

Tampoco este es un reto nuevo, pero sigue siendo plenamente vigente y con renovadas demandas de la sociedad.

La exigencia de los ciudadanos de una mayor eficacia y eficiencia, y la creciente concienciación por los problemas medioambientales y los derivados del cambio climático, exige un mayor esfuerzo a los OCEX para acometer este tipo de auditoría.

La CT de los OCEX adaptó una ISSAI, la GPF-OCEX 5300, para poder disponer de una guía de metodología general de auditoría operativa común para todos los OCEX.

Las auditorías medioambientales representan, sin duda, un reto superior dada la casi nula experiencia en nuestro país en este tipo de auditorías. No obstante, existen interesantes ejemplos internacionales a los que imitar.

Para finalizar, deseo a los organizadores que el Foro sea un éxito, de lo cual no me cabe ninguna duda.

Las presentaciones programadas son de un gran interés y espero y deseo que todos saquemos buen provecho de ellas.

Y ahora ya sí lo último: todos nosotros y yo el primero, además de asistir al Foro debemos difundir entre nuestras instituciones, los OCEX, y entre otros auditores públicos (TCu y las IG) las materias tan relevantes para nuestro futuro que siempre se comentan aquí.

Debemos prepararnos a nosotros y a nuestras instituciones para un futuro digital que ya está entre nosotros.

Muchas gracias.